



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
EXTREMEÑA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Hora de inicio: 18'00 horas

Hora de finalización: 20'15 horas

Lugar: sede federativa en Zafra.

ASISTENTES:

Presidente de la FEDDI: Don Pedro Guerrero Sánchez.

Secretaria General de la FEDDI: Doña María de los Ángeles Gil Bueno

D^a. Ana María Clérico (Club Placeat)

D. Julián Sánchez (Club El Almendro Includes)

D. Emilio Pérez Valencia (E.F.D Ntra. Sra. de la Luz)

D. Sergio Álvarez Sánchez (Club Magdalena Moriche)

D^a. M^a José Barbado Hernández (Club A Tope)

D^a. Julia Prado Díaz (Club Cruces)

D^a. Ana María García Maqueda (Club Down Zafra)

D^a. Marta Bote Gil (administración FEXDDI)

D. David Molano Fernández (deportista)

D. Diego Manuel Morgado Murillo (deportista)

D^a. Ángela Ambrona Vila (deportista)

REPRESENTADOS:

CLUB ADEXDI (representado por D. M^a.Ángeles Gil Bueno)



1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.

Se procede a la lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad los acuerdos tomados en la misma.

2. Informe del Presidente.

Abre la sesión Don Pedro Guerrero, Presidente de la Fexddi, quien agradece la presencia a todos los asistentes.

Comienza este centrándose en el informe deportivo de la temporada, indicando que el calendario deportivo se ha llevado a cabo de manera satisfactoria.

Hace referencia también a la participación y preparación de toda la competición de Selecciones, que se llevó a cabo en Torrevieja (Alicante).

El presidente comenta que es su deseo que las entidades que este año no han querido participar, lo hagan en la próxima temporada.

Se resalta que el balance en la convivencia ha sido totalmente positivo, tanto organizativamente como deportivamente.

Se informa que se van a llevar a cabo las Jornadas en la Naturaleza en el mes de octubre.

El presidente comenta que estos cuatro años en su cargo han sido completamente diferentes, debido a la situación sanitaria.

El presidente agradece a las personas que trabajan en la federación, por la implicación demostrada en estos años.

3. Formulación de las cuentas del Ejercicio Económico 2023 y aprobación del presupuesto del 2024.

Toma la palabra Marta Bote, quién explica las cuentas de esta temporada, y especifica las vías por las cuales esta federación recibe dinero, que esta temporada, han sido las siguientes:



La principal, que es la Dirección General de Deportes, la Diputación de Badajoz, y las licencias. Después de llevar a cabo esta explicación, todos los presentes aprueban este punto.

*Se adjuntan anexos

Se comenta la previsión económica para la próxima temporada, y se aprueba también este punto.

*Se adjuntan anexos.

Además, se comenta que todos los precios se han incrementado notoriamente, y eso afecta al funcionamiento de esta federación.

Dentro de este punto, se explica también que hay un descuadre en las cuentas, ya que el servicio de catering de la convivencia final, a una semana de llevarse a cabo esta, informa tanto a la federación como a los representantes de la Dirección General de Deportes (Director General y Director de Promoción Deportiva), que incrementa el presupuesto que se había dado en unos 17.000€

Teniendo ya todo organizado, no queda más remedio que aceptar el presupuesto, comprometiéndose el Director General a cubrir esa demasía.

Se explica que, hasta el día de hoy, no se ha recibido ese dinero, con lo cual, esa es la explicación del descuadre económico.

Se comunica además, que los clubes deben mentalizarse de que la federación no puedes cubrir todos los gastos, porque el presupuesto llega hasta dónde llega, y todos los suministros han incrementado su coste.

4. Calendario Regional y Nacional.

Interviene la Secretaría General, que explica tanto el calendario nacional como el regional.

La secretaria general explica que se ha llevado a cabo la organización del Campeonato de España de Petanca, agradeciendo al club El Almendro su inestimable colaboración.

Se pasa a explicar el calendario regional, y se anima a las entidades a que se impliquen a la hora de celebrar alguna prueba.

Se adjuntan tanto calendario nacional como regional.

Se comenta que la pretensión de llevar a cabo la convivencia final de los Jedes, es la tercera semana de mayo.



La secretaria general celebra que esta temporada hay clubes que han vuelto a incorporarse en la participación después de un tiempo de inactividad.

Se vuelve a agradecer la implicación de Puebla de la Calzada a la hora de organizar tanto las Eliminatorias Previas como de la prueba de Campo a Través, y se invita a otros ayuntamientos a la ayuda de la organización de pruebas deportivas.

Se hace hincapié en que las facturas de transporte de los clubes se envíen en la semana siguiente de haberse llevado a cabo la competición.

La secretaria general recuerda que toda la información, se difunde a través del grupo de washap, además de a través de los correos electrónicos de cada club.

Se explica que, en la modalidad de Gimnasia Rítmica, la competición se llevará a cabo en la convivencia final, porque presupuestariamente, es imposible llegar a cubrir los gastos que se generan si se añade una prueba más al calendario.

Se argumenta cómo se gestiona la competición en las modalidades de Fútbol Sala y Fútbol Sala Adaptada, más 21 años, menos 21 años, Baloncesto y Balonmano, explicando que es imposible asumir el coste del transporte de todas las competiciones.

Se plantea la posibilidad de competición de ida y vuelta, pero se aclara que esta federación no podrá asumir todos los gastos que ellos genere, teniendo las entidades que valorar si están dispuestas a asumir ciertos gastos.

De esta manera, se explica cómo quedarían los grupos a la hora de los enfrentamientos y se da opción a los clubes que no estén de acuerdo en este sistema de competición, deben asumir los costes de transportes.

El director técnico de la federación explica cómo debe hacerse la gestión de solicitud de árbitros para las diferentes jornadas de liga de Fútbol Sala, Baloncesto y Balonmano. Además, se recuerda que las entidades deben tener un árbitro de reserva, por si las federaciones de Fútbol, Baloncesto o Balonmano, no tiene disponibilidad de enviar árbitros a estos encuentros.

Julia Prado consulta si la entidad local puede tener conocimiento con antelación de la presencia de árbitros, a lo que el director deportivo le responde que, hasta el mismo día de los partidos, las federaciones unideportivas no tienen la confirmación.

La secretaria general hace referencia a que los clubes deben entender que la federación no puede cubrir todos los gastos que les genera el poder participar en una actividad deportiva planteada por la federación. Pone como ejemplo el evento de las Actividades en la naturaleza, y explica que la Dirección General de Deportes, subvenciona sólo una parte y el resto debe ponerlo la federación, que tiene unos recursos limitados, con lo cual, o se reducen las actividades, o los clubes deben cubrir algunos de los gastos que generen cuando quieran participar.



Sergio Álvarez propone que la federación marque sus condiciones, y el club que quiera aceptarlas participe, y el que no quiera aceptarlas, no participe.

La secretaria general hace una exposición de porqué debe hacerse dos jornadas para el atletismo y para la natación, ya que hay una participación masiva y hay que darles calidad a las competiciones.

Explica también cuáles son las bases de organización de los transportes y hace un llamamiento a los clubes que no hacen un uso responsable de este servicio.

Se dan opciones para sacar la conclusión de cómo va a gestionarse el tema de los desplazamientos de las ligas y se llega al punto de

Con respecto a la Convivencia en la naturaleza, la proposición es cobrar una cuota, que ascenderá a 25€.

Julia Prado propone el albergue La Serrezuela de Don Benito para realizar las actividades en la naturaleza y pedir información al ayuntamiento, que es quién lo gestiona.

Se concreta hacer dos grupos en la liga de Fútbol Sala.

Se establece una cantidad de 0,20€ el kilómetro para los desplazamientos de cada club en la liga.

El número mínimo para poder solicitar autobús son 10 personas entre técnicos y deportistas.

5.- Cuota de la Licencia deportiva temporada 2025

La secretaria general hace referencia a la necesidad de incrementar el importe de las licencias deportivas para la temporada 2025.

Se concreta que el precio de las licencias de tal manera que el coste de los deportistas sería de 20€, la de los técnicos sería de 10€ y de la de club sería 50€.

6.- Proyectos deportivos

La secretaria general explica que se ha solicitado a la Diputación de Badajoz una subvención para llevar a cabo un programa de Senderismo Adaptado, enfocada a deportistas que, por sus limitaciones, no puedan competir en muchos deportes más.

Esta subvención aporta a la federación 2.000€ y la federación aporta de recursos propios 600€.

Se informa que se ha comenzado con un proyecto pequeño, ya que el haber participado anteriormente en estos proyectos aporta puntuación (que esta



federación, al ser la primera vez que opta no tiene), y, por otra parte, la federación tiene que aportar de sus recursos una parte económica.

La secretaria general pone en conocimiento que se tiene intención de optar a los proyectos sociales de La Caixa. Para ello, se informa que es necesario abrir una cuenta bancaria, situación que se tiene pensado llevar a cabo en breve. Una vez cumplimentado este trámite, se tiene como objetivo presentar un proyecto deportivo.

7.- Campeonato de España de Selecciones.

La secretaria general informa que han desaparecido todas las plazas subvencionadas para esta competición de selecciones.

La manera de operar es hacer una inscripción por cada deportista/técnico, pero se comunica que el coste va a ser más elevado que otros años, con lo cual, se cree que la mejor manera de actuar es comenzar a buscar ya alojamiento y empezar a crear los mejores equipos de competición, intentando combinar que los deportistas hagan varias pruebas (Atletismo y Natación).

Advertir que las marcas para participar en este campeonato, las pone la federación nacional (Atletismo y Natación).

También van a participar un equipo de Fútbol Sala Femenino, Fútbol Sala masculino y Baloncesto.

Se informa que esta temporada también va a llevarse a cabo una concentración para preparar esta competición de selecciones autonómicas en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

8.- Cuota de participación en la convivencia naturaleza.

*Tratado en el punto 4.

9.- Regalo FEXDDI a los ayuntamientos dónde se celebra alguna competición.

La secretaria general comunica que se ha estimado oportuno hacer un detalle a los ayuntamientos que colaboran con la federación a la hora de organizar cualquier competición.

10.- Organización campeonato de España para el 2025.

Se plantea la posibilidad de organizar el Campeonato de España de Fútbol Sala. Se explica que los equipos de Extremadura que quieran participar tienen que hacer licencia con la nacional, además de pagar las inscripciones y el alojamiento.

FEXDDI Avd. San Miguel, 14- 06300 – ZAFRA - Tfno: 609568965- -Email: jedes1@hotmail.com



Si lo organiza la federación Extremeña, se propondría que se llevara a cabo en Cáceres y se cree que estos gastos podrían minorizarse, al evitarse el viaje y poder solicitar a la Dirección General de Deportes, el alojamiento en la residencia estable de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

11.- Apertura cuenta en la Caixa.

*Tratado en el punto 6.

7.- Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en el lugar fecha y hora indicadas en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta.

Zafra 13 de diciembre de 2023

Pedro Guerrero Sánchez

M^a Ángeles Gil Bueno

Presidente de la FEXDDI

Secretaria General FEXDDI